

PODER POPULAR Y PARTICIPACIÓN POLÍTICA: EXPRESIÓN DE LA RELACIÓN ESTADO-SOCIEDAD CIVIL

TO BE ABLE TO POPULAR AND POLITICAL PARTICIPATION: EXPRESSION OF THE RELATIONSHIP CIVIL STATE-SOCIETY

Lic. Marieta Caridad Poey Zamora (0009-0006-0944-1525), Gobierno Provincial del Poder Popular

Matanzas

vpMarieta@gobmtz.co.cu

Dr. C. Yanko Hernández Cruz (0000-0002-5378-9047), Universidad de Matanzas

Resumen

Los primeros años de la Revolución fueron años de cambios vertiginosos y radicales en la organización y funcionamiento de la sociedad cubana, sobre todo de su sistema de Gobierno. Un hito indiscutible en este campo lo constituye los Órganos del Poder Popular a partir de 1976, con una esencia distinguida en su concepción programática por la participación política de los ciudadanos cada vez más amplia, es lo concerniente a la labor de Gobierno como parte de la actividad política cubana. Al fecundar proyecto social socialista desde esta visión, es posible orientar la espontaneidad y el músculo social hacia la construcción de una democracia más participativa, donde prevalezca la participación política de los ciudadanos integrados en colectivos que reflejen la voluntad transformadora del pueblo en la gestión de gobierno.

Palabras claves: *ciudadano; participación política; poder popular*

Summary

The first years of the Revolution were years of vertiginous changes and radicals in the organization and operation of the Cuban society, mainly of their system of Government. An unquestionable landmark in this field constitutes it the Organs of the Popular Power starting from 1976, with an



Monografías 2023
Universidad de Matanzas © 2023
ISBN: 978-959-16-5074-0

essence distinguished in its programmatic conception by the political participation of the more and more wide citizens, it is the concerning thing to Government's work like part of the Cuban political activity. When fecundating project social socialist from this vision, it is possible to guide the spontaneity and the social muscle toward the construction of a democracy more it participates, where the political participation of the citizens integrated in communities that reflect the will transformer of the town in government's administration prevails.

Keywords: *citizen; political participation; to be able to popular*

El primero de enero de 1959, con el triunfo de la Revolución liderada por Fidel Castro Ruz, se inicia en Cuba un profundo proceso de transformaciones, que han estado interrelacionadas con toda la actividad de la sociedad, desde sus fundamentos económicos hasta lo concerniente a las más diversas manifestaciones de la vida ideológico-espiritual. Entre estas transformaciones radicales sobre nuevas bases democráticas y legitimadoras, se encuentran: "a) la convocatoria a la participación popular, b) la garantía estatal de la justicia social y c) la defensa de la soberanía nacional" (Guanche, 2011, p.19). Representación de estos cambios en la sociedad cubana lo constituyen las multitudinarias asambleas populares que caracterizaron los primeros años de la Revolución hasta los eventos culturales y económicos masivos, como expresión de la concientización de una nueva democracia directa y manifestación del comportamiento político alcanzado por la mayoría del pueblo.

Cuba constituye una nación donde se construye un modelo de democracia con orientación popular, que tiene su contextualización en la participación popular, en tanto que intervención en la vida política de la sociedad por parte del ciudadano, es un concepto íntimamente ligado a los de democracia y gobernabilidad; que tiene su máxima representación en el comportamiento político como afirmación macro de la cultura política lograda en la transformación de la relación Sociedad civil-Estado.

En la Primera Conferencia Nacional del Partido Comunista de Cuba (2012, p.5), se acordó "Impulsar la participación consciente del pueblo en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución porque en ellos descansa la sostenibilidad y preservación de nuestro sistema social"; más adelante la Comisión 2 referida al Trabajo Político e Ideológico reafirmó:

(...) la necesidad insoslayable de acrecentar la participación consciente, protagónica y transformadora del pueblo en la implementación de los Lineamientos de la Política Económica y Social..., los que contienen la opinión del pueblo expresada en una profunda discusión nacional; se precisó que la labor del Partido es asegurar su cumplimiento (Partido Comunista de Cuba, 2012, p.1).

En consonancia, Cuba ha concertado en el artículo 192 de la Constitución de la República lo concerniente a la participación popular en la toma de decisiones, al expresar:

La Asamblea Municipal del Poder Popular para el ejercicio de sus funciones se apoya en sus comisiones de trabajo, en los consejos populares, en la iniciativa y amplia participación de la población, y actúa en estrecha coordinación con las organizaciones de masas y sociales (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019, p.14).

De igual forma, en su artículo 195 inciso a), precisa entre los deberes del Delegado de Circunscripción: “mantener una relación permanente con sus electores, promoviendo la participación de la comunidad en la solución de sus problemas” (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2019, p.14).

El General de Ejército Raúl Castro Ruz, en aquel entonces Primer Secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba, expresó en el Informe Central al VIII Congreso:

(...) debemos promover (...) nuestra sociedad, la más amplia democracia y un permanente intercambio sincero y profundo de opiniones, no siempre coincidentes, estrechar el vínculo con la masa trabajadora y la población y asegurar la participación creciente de los ciudadanos en las decisiones fundamentales (Castro, 2021, p.8).

En este sentido, se plasma en el documento “Ideas, Conceptos y Directrices” emanado del VIII Congreso del Partido Comunista de Cuba, celebrado en abril de 2021, “Conscientes de que la democracia es más socialista en la medida en que es más participativa, nos corresponde estimular la participación popular, creando espacios y procedimientos para atender, evaluar y aplicar las demandas y propuestas que la hagan efectiva” (p.24).

Respecto al perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, se refiere continuar:

(...) potenciando el municipio como ente principal de la dirección local. Priorizar la atención a las nuevas estructuras y la existencia de relaciones adecuadas entre ellas, el fortalecimiento

de las asambleas municipales, la labor del delegado, el trabajo comunitario integrado, la atención a los planteamientos de los electores, la ampliación de los mecanismos de acceso de la ciudadanía, la información pública y la participación popular (Partido Comunista de Cuba, 2021, p.24).

En el ámbito internacional, disímiles investigadores han incursionado en la participación política en diversos procesos políticos, entre ellos: Pacheco (2010), Delfino y Zubieta (2010), Rosales y Rojas (2012), Mejía (2015), Cuello (2017), González (2018), Daniels (2018). Los cuales abordan la importancia del binomio participación política-proceso políticos, con mayor énfasis en los procesos electorales para comprender la democracia representativa contemporánea.

En el escenario cubano varios autores han estudiado la participación política y la cultura política en imbricación con el Poder Popular, entre ellos: Guanche (s.f.), García (s.f.), Cabrera (2001), Duarte (2006), Valdés y Toledo (2006), Pérez (2010, 2016), Alfonso (2015, 2018), Asamblea Nacional del Poder Popular (2019), Alfonso (2020); donde se realiza un análisis de la tríada participación política- cultura política-Poder Popular en sus diferentes etapas.

A finales del siglo XX y en los umbrales del XXI el mundo asistió al agudizamiento de la crisis sistémica del Capitalismo, a la constatación incuestionable del fracaso del Neoliberalismo expresado en el empobrecimiento de la población; como respuesta hubo un resurgir de los movimientos de izquierda y progresistas en el mundo. América Latina y el Caribe no fueron la excepción, importantes movimientos populares se levantaron en torno a la defensa de su estado nacional y sus recursos naturales, en contra de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y el Área de Libre Comercio para Las Américas (ALCA).

Los cambios en la participación política y la búsqueda de nuevas formas de participación tiene lugar en una crisis de legitimidad del modelo neoliberal impuesto, al decir de Sousa (2004, p.13) "en medio de la dialéctica de una sociedad políticamente democrática en discurso y fascista en el ámbito social".

A lo largo de la historia de la humanidad, puede advertirse cómo los seres humanos han participado en su devenir social, puede aseverarse que participar es intrínseco al ser social. Según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, el término participación proviene del latín participatio que es acción y efecto de participar; y participar es dar y tener parte. Etimológicamente resulta de la

palabra parte, lo que significa e implica, que cada una de las personas o grupos que discuten o dialogan, sean parte, tomen parte y tengan parte. Entonces, participación en lengua española es acción y efecto de dar y tener parte.

Como aclara Verba (1996, p.1) "la participación es un mecanismo para la representación, un medio por el cual los gobernantes son informados de las preferencias y necesidades del público y son inducidos a responder a esas preferencias y necesidades".

Linares (1996, p.23) aprecia la participación como información con la capacidad de sensibilizar, de apoyar, actuar a partir de decisiones tomadas con anterioridad por el Gobierno o alguna otra institución u organización. La participación, considera esta autora, es un proceso de intervención popular, el cual alcanza autenticidad en la toma de decisiones.

Velásquez (s.f.) entiende la participación como:

(...) el proceso social en el que distintas fuerzas..., en función de sus respectivos intereses... intervienen directamente o por medio de sus representantes en la marcha de la vida colectiva con el fin de mantener, reformar o transformar los sistemas vigentes de organización social y política (p.4).

La participación en las condiciones actuales se consolida como una dinámica mediante la cual "los ciudadanos se involucran en forma consciente y voluntaria en todos los procesos que les afectan directa o indirectamente " (Bonilla, El Troudi, & Hernecker, s.f.); por lo que la participación constituye una práctica política en la medida en que las personas y colectivos buscan desde diferentes espacios implicarse en la toma de decisión.

En el ámbito de las Ciencias Políticas son diversas las representaciones respecto a la participación; está ligada a diferentes formas, como son: popular, ciudadana, política, entre otras. Al respecto, Dueñas y García (2012), advierten que:

(...) la participación popular se refiere a los programas que consisten en pedir a la gente su opinión para emprender acciones de cambio; la participación ciudadana debe entenderse como una expresión de cultura cívica, caracterizada por la adopción de un compromiso solidario con la comunidad, orientado a la corresponsabilidad en la realización del bien público; la participación política es la posibilidad que tienen los ciudadanos de incidir en el curso de los acontecimientos políticos, entiéndase distinto a la participación ciudadana (p.5).

Molina y Pérez (2002, p.16-17), han distinguido cinco formas básicas de participación política de los ciudadanos que contribuyen a la implicación de los ciudadanos en la toma de decisiones y a alcanzar un comportamiento político acorde a su idiosincrasia, son:

Votar, incluye el sufragio activo en distintos tipos de elecciones y consultas populares. Este modo de participación implica gran presión sobre el gobierno, resultado colectivo, alto grado de conflicto, requiere poca iniciativa personal, y no exige cooperación con otros ciudadanos, ya que se trata de un acto individual.

Campaña política, abarca la postulación como candidato (sufragio pasivo), ser miembro de un partido, asistencia a reuniones políticas, trabajo de proselitismo por un candidato o partido, usar emblemas o insignias de campaña, dar dinero para la campaña de un candidato o partido. Aquí también existe gran presión y conflicto, igualmente tiene resultados colectivos, pero requiere algo más de iniciativa y cooperación que votar.

Actividad comunitaria, comprende el trabajo para solucionar algún problema de la comunidad o nacional, firmar peticiones, organizar o formar parte de grupos de trabajo o comités. En esta actividad, la presión puede ser variable, según la magnitud de la acción, resultado colectivo, bastante iniciativa y cooperación. El grado de presión puede variar, dependiendo de la acción emprendida y el apoyo que logre en la comunidad. Requiere mucha iniciativa y mucha cooperación.

Actividad particular, incluye los contactos particulares con funcionarios públicos, ya sea en forma personal o por medio de cartas, peticiones individuales, entre otras. Estas actividades implican poca presión, resultado individual, poca conflictividad y mucha iniciativa personal, no es necesaria la cooperación.

Ejercicio de cargos públicos de dirección política, una modalidad de la participación política, poco considerada en los estudios especializados, como funcionario de la administración pública, de los equipos de trabajo vinculados al diseño, aprobación, ejecución y evaluación de las políticas públicas. Usualmente vemos la participación como una actividad dirigida a influir en las decisiones políticas desde afuera del gobierno, sin embargo, cuando el análisis se refiere a la participación, es importante tomar en cuenta esta modalidad, porque respecto a ella también existen derechos reconocidos a los ciudadanos.

En el contexto latinoamericano Coraggio (2003), puntualizó que la participación política es:

(...) recurso indispensable en la época de transición e incertidumbre por la que atravesamos, para que la economía no se defina a espaldas de la gente, sino que incorpore como actor político, social y económico fundamental. Por lo demás, la solidaridad, la cooperación y la participación no son una restricción al interés particular, son potentes instrumentos para lograrlo (p.3).

Los autores consideran que existen elementos coincidentes en las variadas definiciones de participación política consultadas, pues la mayoría de los autores la entienden como actividad realizada por los ciudadanos con el objeto de intervenir en la elección de sus gobernantes e influir en la formación política estatal; a partir de disímiles tipos, en tanto organizadas o espontáneas, llevadas a cabo en forma colectiva o individual, de apoyo o de presión, y con diferentes consecuencias y alcances.

Anduiza y Bosch (2004) plantean que la participación política de los ciudadanos debe ser analizada a partir de cuatro preguntas elementales: a) ¿De qué manera se participa?, b) ¿Quién participa?, c) ¿Por qué se participa?, d) ¿Qué consecuencias tiene la participación?

La primera interrogante está relacionada con la forma de participación política de los ciudadanos y su concreción a través del voto, el activismo político en asociaciones, organizaciones y en la comunidad. No se puede perder de vista, como elemento de análisis “el repertorio y la frecuencia o intensidad de la participación” (Anduiza & Bosch, 2004, p.67). El repertorio se refiere a la variedad de formas de participación política que un ciudadano utiliza en un determinado tiempo, y la frecuencia es el número de veces en que se ha ejercido una determinada acción.

En lo relativo a la segunda interrogante según Anduiza y Bosch (2004, p.31), citando a Milbrah (1977), se pueden distinguir en la participación política de los ciudadanos tres grupos: los Apáticos “aquellos que no participan ni se interesan en política”; los Espectadores “quienes se limitan a contemplar el devenir de la política y que participan esporádicamente”, y los Gladiadores “aquellos que participan activamente”.

En lo referido a la tercera interrogante, Anduiza y Bosch (2004, p.19) sostienen que entre los diferentes factores que condicionan la participación política de los ciudadanos, están: 1. Los recursos individuales donde encontramos variables como la edad, nivel de escolaridad, nivel de ingresos, tipo de ocupación y tiempo disponible posibilitan una mayor o menor participación; 2. Las

redes sociales, grupos y organizaciones, donde el contacto con personas y organizaciones puede servir de motor en la participación política; 3. El interés y compromiso por la política que genera en los individuos y en los grupos nuevas percepciones de lo político que puede incidir en la toma de decisiones; 4. El contexto político e institucional en sociedades interconectadas; el contexto político local e internacional condiciona la toma de decisiones e inciden en el tipo de participación política que se ejerza.

En los estudios realizados en el Perú sobre participación política y las concepciones de democracia, se ha puesto de manifiesto un conjunto de factores a tener en cuenta para entender la relación Sociedad civil-Estado a partir de la implicación de los ciudadanos en diferentes contextos como expresión de inclusión en el sistema económico, político y social, como precepto de una democracia participativa. Se pueden mencionar entre estos factores:

- La conciencia política y cultura de los sectores populares, así como el nivel de lealtad de este sector de la población con la democracia (Murakami, 2000, p.81-104).
- Las desigualdades socioculturales de la sociedad peruana que influyen en las preferencias políticas, así como el papel de los medios de comunicación en las campañas políticas como elemento dinamizador (Ames & Ponce, 2009, p.157-190).
- Las diferencias étnicas relacionadas con los fenómenos de inclusión-exclusión y discriminación sociocultural que tienen que ver con los niveles de desarrollo humano; y de división social basada en los niveles de integración a la economía (Sulmont, 2009, p.149-150).
- Las características sociodemográficas y socioeconómicas influyen en las preferencias de la población y las características que tienen mayor peso para identificar grupos con comportamiento y preferencia distinta basados en sus necesidades y carencias sociales y en la búsqueda de inclusión al sistema económico, político y social (Lazo, 2015, p.61-74).

Los factores expuestos por las investigaciones peruanas reflejan la estrecha relación que existe entre Sociedad civil-Estado, que influyen en el comportamiento político de los ciudadanos a partir de elementos como: los mecanismos de decisión, las propuestas de gobierno, la información que proviene de los medios de comunicación, la influencia de la familia, las variables sociodemográficas y socioeconómicas, entre otras.

En la sociedad contemporánea la política ya no tiene un horizonte programático establecido, es decir, los ciudadanos se movilizan por agendas y demandas que están más vinculadas a intereses específicos. En este contexto, los ciudadanos se movilizan por temas que les afectan directamente como la economía, la seguridad ciudadana, el cuidado del ambiente (cambio climático), la igualdad de género. Esta nueva forma de vinculación con los temas de interés ha originado grandes cambios en la política y en la relación entre los ciudadanos y el Estado e incluso con los partidos políticos porque originan el nacimiento de movimientos políticos.

En este contexto de cambios en la sociedad y de evolución de los procesos políticos ligados con la democracia, es necesario tener en cuenta los nuevos contextos en que se desarrolla la política para proponer nuevas perspectivas y analizar los cambios que influyen en el comportamiento político.

Los contextos son asumidos por los investigadores, como el conjunto de condiciones objetivas y subjetivas en que surgen y se desarrollan los fenómenos y procesos, los cuales imponen reajustes constantes a la realidad, que determina su condición de constructo teórico que se enriquece y renueva en la praxis política. Por lo cual, se entiende por contexto político al conjunto de factores de carácter político correspondiente a la estructura institucional formal, es decir, el comportamiento de estos factores logra delinear un determinado ambiente institucional a partir de las variadas formas de participación política que posibilita la implicación de los ciudadanos en la gestión de gobierno como reflejo de su cultura política.

En Cuba participación política y Poder Popular ha sido un binomio esencial en la construcción del proyecto social socialista de país y en la implicación del pueblo en las transformaciones revolucionarias que se iniciaron el 1º de enero de 1959. Las medidas tomadas por el Gobierno Revolucionario, tuvieron un impacto directo en los cambios sociales, económicos, políticos, culturales e ideológicos emanados de la aplicación de estas políticas y programas sociales unido a la multiplicación de los roles de participación.

El contenido que ha adquirido la actividad política como resultado de las transformaciones revolucionarias posteriores a 1959, constituye ante todo la materialización de los ideales más puros y progresistas que han presidido más de cien años de lucha, primero contra el colonialismo español, cuya culminación se alcanza en la práctica y la teoría martianas, y posteriormente en la República sometida al Imperio del Norte. Por primera vez en nuestra historia, la política, y en ella la

participación política, deviene medio digno del decoro del hombre, actividad para preparar permanentemente la república para el bien y la prosperidad de todos los cubanos.

Como rasgo característico del proceso cubano, desde los primeros años de poder revolucionario la actividad política se caracterizó por la utilización de los mecanismos de democracia directa en la educación política de las masas para alcanzar un grado de comportamiento político acorde a la sociedad que se construye. A partir del vínculo muy estrecho y permanente de los dirigentes del proceso con las masas dirigidas, las principales decisiones estatales se tomaban mediante mecanismos de consulta popular directa, en Asambleas Populares, y otros mecanismos de intercambio dirección-pueblo, como expresión de la madurez política que se gestaba y el comportamiento político como manifestación de la una cultura política. En esta dirección, se crearon un conjunto de organizaciones sociales y de masas como vía permanente de participación política en las funciones estatales.

En esta dirección, en los años 70 y 80 del siglo XX se fortalecieron los procesos que introdujeron cambios en la dinámica social a partir de la imbricación participación política-comportamiento político. Es necesario subrayar el trabajo desplegado por la dirección de la Revolución en la educación política de las masas mediante el fortalecimiento de la relación Sociedad civil-Estado, a través de los Comité de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (FEEM), la Unión de Historiadores de Cuba (UNHIC, entre otras.

Estas asociaciones y organizaciones, promovieron la marcha de tareas encaminadas a la realización de trabajos voluntarios y reuniones a nivel de comunidad o barrio, donde se debaten temas de interés para los ciudadanos, así como actividades culturales y recreativas que implican la participación popular. De igual forma, contribuyen a la participación de los ciudadanos en actividades políticas, tales como: marchas del pueblo combatiente, elecciones, actos conmemorativos, debates sobre temas de actualidad política, entre otras. En estos años se gestó la forma de gobierno que se adoptó a partir de 1976 denominada Poder Popular, que en el aspecto territorial abarca desde lo local hasta lo nacional, acoplado con otras dependencias centrales se acometen la planificación y gestión de las políticas públicas.

La articulación del Poder Popular y las asociaciones y organizaciones a nivel de comunidad, es un imperativo para transformar las comunidades en espacios participativos donde los ciudadanos expresen sus inquietudes, y sobre todo entender la importancia que como sujeto activo en la sociedad tienen para influir en importantes decisiones sobre su entorno, que promueva y favorezca espacios de intercambio y compromiso, para afianzar el comportamiento político de los ciudadanos en la toma de decisiones para potenciar su capacidad transformadora.

Al decir, de Ricardo Alarcón la creación del sistema de órganos del Poder Popular combina la participación directa con la representación política a favor de la democracia, pues:

Como toda organización a escala del Estado-nación la nuestra también tiene un carácter representativo, pero no se agota en la representación formal, en la apariencia, sino que busca la participación directa de la gente en las instancias representativas. Incorpora lo más posible mecanismos y formas de democracia directa en estructuras de carácter inevitablemente representativo (Alarcón, 2003, p.2).

El Estado cubano ha construido espacios para la implicación directa de los ciudadanos en las esfera política a partir de las organizaciones sociales y de masas y los mecanismos del Poder Popular, regido por los principios de autonomía y cooperación, con la participación política de las bases en la elaboración, ejecución y control de la política estatal hacia la construcción colectiva del proyecto social socialista como máxima expresión de la cultura política alcanzada.

Referencias bibliográficas

- Alarcón, R. (6 de Diciembre de 2003). La democracia cubana no se agota en la representación formal, sino que incorpora mecanismos y formas de la democracia directa. (P. Serrano, Entrevistador)
- Anduiza, E., & Bosch, A. (2004). *Corportamiento político y electoral*. Ariel Ciencia Política.
- Asamblea Nacional del Poder Popular. (10 de Abril de 2019). *Constitución de la República de Cuba*. *Gaceta de la República de Cuba*. La Habana: Editora Política. Obtenido de Gaceta Oficial Extraordinaria: https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5_0_0.pdf
- Bonilla, L., El Troudi, H., & Hernecker, M. (s.f.). Herramientas para la participación.
- Castro, R. (2021). Informe Central al 8vo Congreso del Partido Comunista de Cuba. Editora Política.

- Coraggio, J. L. (2003). Las políticas públicas participativas: ¿obstáculo o requisito para el desarrollo local.
- Dueñas, L., & García, E. (2012). El estudio de la cultura de participación, aproximación a la demarcación del concepto. *Razón y palabra*, No. 80, agosto-octubre.
- Guanche, J. C. (2011). *Estado, participación y representación políticas en Cuba. Diseño institucional y práctica política tras la reforma constitucional de 1992*. CLACSO.
- Linares, C. (1996). *La participación. ¿Solución o problema?* Editorial José Martí.
- Molina, J. E., & Pérez, C. (2002). Participación política y Derechos humanos. *Revista IIDH*, Vol. 35-36, 15-76.
- Partido Comunista de Cuba. (2012). *Primera Conferencia Nacional Partido Comunista de Cuba*. Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba. (2021). *Ideas, Conceptos y Directrices*. La Habana: Editora Política.
- Sousa, B. D. (2004). Reinventar el Estado, reinventar la democracia. *Revista Abya-Yala*.
- Velázquez, F. (s.f.). *Ciudad y participación*. Editorial Universidad del Valle.
- Verba, S. (1996). The Citizen as Respondent: Sample Surveys and American Democracy. *American Political Science Review*, Vol. 90, 1-7.